Viernes 27 de Setiembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 906

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses . . [illegible]
Por un año . . [illegible]
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público; á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.
SETIEMBRE 27.

San Vicente de Paula, en París.
El tránsito de los santos mártires Cosme y Damian, hermanos en Egea.
Santa Epicaris, en Roma.
Los santos mártires Fidencio y Terencio, en Lodi.
Los santos mártires Adolfo y Juan, hermanos en Córdoba.
San Florentin, mártir en Semur.
San Marcos, obispo en Biblos en la Fenicia.
San Cayo, obispo en Milan.
San Adelpho, obispo y confesor en Rivera.
San Elzearo, conde en París.
Santa Hiltruda, virgen en Fenecon.

Salidas de Correo.
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José Mercedes y la Florida.

EL SIGLO

La cuestion es muy grave.

Todos estos dias la prensa se ha ocupado con preferencia de la paz que parece próxima á realizarse entre los Gobiernos aliados y el del Paraguay, y la discusion solo ha versado sobre la autenticidad de las bases cuya averiguacion hemos dejado por nuestra parte al tiempo, que mas tarde ó mas temprano todo lo aclara.

Hoy la cuestion toma un nuevo jiro que no nos sorprende, porque desde mucho tiempo atrás hemos juzgado que tal seria el resultado de la alianza heterogénea que dió lugar á la desastrosa guerra cuyo fin hoy se procura.

Un órgano de la prensa argentina, *La República*, empieza á preocuparse de que si la paz podrá llevarse á cabo no siendo aceptada por el Gobierno Imperial como parece que no lo será, pues segun el cólega no está en sus intereses terminar la cuestion sin dejar su influencia absolutamente predominante en el Plata.

En otros términos, se trata de si el Presidente Mitre, como gefe de una nacion independiente podrá concluir por sí un tratado con prescindencia del Brasil, lo que equivaldria, no solo á la ruptura de la alianza, sinó que traeria una grave complicacion cambiando el rol de aliados en el de enemigos.

La cuestion puede considerarse bajo dos aspectos; el de las conveniencias y el de las obligaciones.

En cuanto á lo primero, no queda la menor duda de que la paz es una necesidad indispensable, para salvar los últimos restos del poder de la República, para asegurar su tranquilidad interna, y que la guerra de esterminio agotando los recursos del Paraguay es un contrasentido, porque desapareciendo la tiranía que la domina, debe mirar en él un poderoso y natural aliado.

En cuanto á lo segundo, las obligaciones contraidas son muy formales y desgraciadamente se han cumplido todas las predicciones de los que hace mas de dos años anunciábamos no solo la impolítica del tratado de alianza, documento de todo punto anti-republicano, sinó los peligros á que debia esponernos en el porvenir.

Hoy es muy dificil romper los lazos que nos ligan, si no es por un acuerdo recíproco de los poderes aliados, pues de lo contrario es preciso jugar el todo por el todo.

¿Cuál de estas dos consideraciones pesará mas en la mente de los respectivos Gobiernos? Por nuestra parte deseando siempre dejar de antemano consignada una opinion franca, diremos que la conveniencia de la República Argentina como la nuestra es llevar á cabo la paz, solos ó acompañados.

Los compromisos de circunstancias como el Tratado de Alianza, no pueden obligar á un Gobierno hasta el punto de sacrificar los intereses de su pais á los estraños, porque se haria delincuente á los ojos del pueblo que ha delegado en él sus facultades para que salve la dignidad del pabellon, pero no para que inmole su pais en aras de conveniencias estrañas.

El asunto no pasa todavía de suposiciones pues no conocemos oficialmente la intencion de los gobiernos; sin embargo ellas son muy probables y no deben desatenderse empezando desde ya á formar la opinion que á no dudarlo estará si no lo está ya, uniforme en que termine de una manera pacífica la guerra con el Paraguay.

Olvidemos un poco la vanagloria del presente para pensar sériamente en los peligros del porvenir.

F. y A.

La Penitenciaria.

Despues de haberse presentado planos, elejido terreno y hasta asegurado que iba á empezarse esta importante obra, vemos que no se activa el despacho de ese asunto ni que se toma resolucion á su respecto.

Mientras se presentan gigantescos proyectos de ferro-carril y se vé por las partidas de gastos que el tesoro no está exausto de fondos, no se puede comprender como ellos pueden escasear para ser empleados en un establecimiento que á la vez que daria una idea favorable del estado de cultura del pais, de la bondad de sus costumbres y de la benignidad de sus leyes penales, es tambien un beneficio hecho en favor de la humanidad desgraciada.

Las naciones que moralmente pueden considerarse las mas adelantadas han ido borrando de sus códigos la pena de muerte y las que la conservan todavía, puede asegurarse que son las mas atrasadas ó las que soportan la tiranía disimulada de mandatarios irresponsables y garantidos por la fuerza de las bayonetas.

Recientemente el Reino de Portugal acaba de abolir esa pena contra la que han predicado constantemente los hombres mas ilustrados y de ideas mas elevadas, á la cabeza de los cuales se halla Victor Hugo que en ese sentido puede llamarse el primer apóstol de la humanidad y que ha tenido la suerte de recojer en vida, los frutos de su doctrina regeneradora.

Cuando las monarquías nos dan el ejemplo, es bien triste que las repúblicas que tanto alarde hacen de ideas liberales, marchen á retaguardia de la civilizacion del mundo moderno, y ofrezcan todavía el espectáculo de los cadalsos, triste herencia de los tiempos de atraso y de absolutismo en que el hombre se creia señor del hombre.

En nuestro pais la repugnancia por la pena de muerte es instintiva, y aunque es verdad que de hecho se aplica muy rara vez, esto no basta y es necesario que ella quede borrada de nuestros Códigos y podamos figurar entre las naciones que han dado este paso agigantado hácia el perfeccionamiento de la legislacion.

Vanas serán todas nuestras prédicas y todos los buenos deseos que animan á la mayoría, mientras no exista una Penitenciaría que reuna todas las condiciones que debe tener un establecimiento de esta naturaleza para corresponder á su objeto.

La abolicion de la pena estrema no importa dejar impunes los crímenes; al librar al delincuente de la muerte material, no lo salva de la muerte moral segregándolo del resto de la sociedad, imponiéndole el trabajo forzado y modificando su modo de ser y sus costumbres á fuerza de tiempo y de un buen sistema penitenciario.

Rarísimos son los casos en que no se obtiene un resultado favorable y los pocos empecinados en el vicio, cuando rehusan la rehabilitacion de su conducta por medio del trabajo y resisten á toda enmienda, caen por lo general en el idiotismo ó aceleran su muerte.

Ya que el Gobierno Provisorio deja tantos edificios y mejoras públicas como muestra de las tendencias progresistas de su administracion, no debe olvidar que la Penitenciaría es la obra mas urgente, mas útil para la sociedad y que dará una idea mas elevada de un verdadero espíritu de adelanto moral.

F. y A.

La Colonia Waldense ó Piamontesa y el Sr. Pendleton.

Hé aquí una Colonia situada en el departamento de Soriano cerca del Rosario que prospera y vive en la mas perfecta armonía y de la cual se ha hablado muy poco entre nosotros.

Es limítrofe de la colonia Suiza, pero es rejida bajo otro sistema y los colonos felices han logrado crearse una posicion satisfactoria, la mayor parte habiendo logrado adquirir la propiedad de las chacras que cultivan y los demas estando en camino de hacer lo mismo.

Esta laboriosa poblacion que cuenta con cerca de mil habitantes está toda entregada á los trabajos agrícolas como en Europa, no desperdiciando nada, aprovechándolo todo, y no solo se bastan para las necesidades del consumo de la poblacion, sino que hacen queso y manteca para la venta y que los productos de las cosechas de trigo y maiz entre ellos llegan á una cantidad bastante considerable.

Todos esos beneficios los debe la Colonia al Rev. Sr. Pendleton, ministro protestante muy conocido en Montevideo y cuyos servicios durante la epidemia fueron recompensados con una medalla de oro que le decretó el gobierno francés.

Los primeros colonos Waldenses habian sido colocados anteriormente por el Sr. Pendleton en las inmediaciones de la Florida, pero la intolerancia del cura que regia entonces dicha parroquia les hizo la vida tan difícil que tuvieron que abandonar los sitios que habian empezado ya á trabajar, se fueron, y los habitantes de la Florida no dejan de esperimentar todavía el pesar con que los vieron salir, pues en efecto, esa laboriosa poblacion hacia vivir al pueblo con productos agrícolas que desde entonces no se ven mas en la Florida. En efecto, con la cesacion del trabajo desaparecen los productos.

Entonces fué que el Sr. Pendleton ansioso de procurar un asilo seguro á sus protegidos, reunió los recursos necesarios y adquirió de la *Sociedad Agrícola* el campo donde se hallan colocados hoy y donde se han implantado definitivamente. Merced á los recursos que el Sr. Pendleton supo obtener de sus amigos aquí y en Inglaterra, él ha podido seguir cuidando y vijilándolos, desde lejos como de cerca.

El Rev. Ministro, despues de haber dejado su puesto ha hecho ya un viaje para visitar esa interesante Colonia, de cuya suerte se ocupa siempre con el mayor cariño; hoy él, se encuentra de nuevo en medio de nosotros, habiéndolo llamado los mismos cuidados paternos. De esta vez quiso el Sr. Pendleton completar su obra, y con recursos enteramente agenos á los colonos, compró un pequeño terreno situado en el centro de la Colonia donde vá á hacer edificar un templo con una casa de escuela.

He aquí pues una poblacion perfectamente dotada y cuya prosperidad es asegurada gracias á la vijilancia precavida del Rev. Sr. Pendleton, y solo falta que la República decrete una ley que valide los casamientos protestantes para garantirles la vida de familia, sin la cual la emigracion protestante jamás podrá tomar raiz entre nosotros.

Como complemento de la reseña que antecede, traducimos á continuacion un artículo de un diario inglés que atestigua los servicios prestados por el Sr. Pendleton á esa Colonia, y el interés con que esos sujetos son considerados en Inglaterra. Hélo aquí:

INFORMES DE LA COLONIA WALDENSE EN EL ROSARIO ORIENTAL—REPÚBLICA DEL URUGUAY.

Del *Liverpool Courier* del 17 de Mayo 1867.

En Abril de 1860, el Rev. J. H. S. Pendleton anteriormente Capellan inglés en Montevideo, hizo un llamamiento á las casas de comercio de Liverpool que tenian relaciones en el Rio de la Plata, para ayudar al establecimiento de una colonia Waldense que habia fundado en Sud-América en un departamento del Uruguay. El Rev. Caballero ha dado á luz de tiempo en tiempo, estados con respecto á los adelantos hechos por esa pequeña banda en su instalacion, que habia abandonado su tierra natal, sus hogares. Sin embargo ademas del testimonio de Mr. Pendleton, un particular ha visitado la Colonia Waldense, y su opinion es válida, puesto que no puede tener interés alguno en publicar lo que ha pasado bajo el dominio de sus observaciones, y sus relaciones con los Waldenses á la vez que desconocido de Mr. Pendleton. En un folleto recientemente publicado con el título de «Narracion de hechos relativos á la emigracion al Rio de la Plata,» el autor nos muestra el constante progreso de la Colonia Waldense: Dice así:

Una pequeña aldea llamada *La Paz*, se ha formado con edificios apropósito como para toda clase de artesanos. Esta floreciente colonia tiene su pastor protestante, su maestro de escuela y su cementerio cristiano. La felicidad, el contento y la prosperidad es visible por donde quiera y su poblacion asciende á 600 almas. (*Hoy á mas de 1000*).

Para las asociaciones históricas, hay algo que interesa á la atencion Inglesa, en los progresos de la Colonia Waldense.

Estas gentes se hallan bien calificadas por su honestidad, solicitud é industria, para influir benéficamente en la condicion de cualquier pais en que se establezca, y es de esperarse que, esta nueva *Israel del Uruguay*, dé tanto provecho en sus nuevos hogares, como lo dieron sus antepasados de la *Israel de los Alpes* quienes alzaron intrépidamente la antorcha de la verdad, donde quiera aunque estinguidos, y protestaron hasta la muerte, contra los errores por los que se hallaban rodeados.

La colonia se halla limitada al presente á la agricultura. Los colonos unos por eleccion otros por necesidad, subsisten con los productos de la tierra los que obtienen por los esfuerzos de sus propios brazos, pues aun poseen pocos instrumentos de los que se emplean en la agricultura moderna. Esas facilidades, llegado el caso, les ayudará á la formacion de capitales.

Sus habitaciones son muy humildes, los llamados *ranchos* en aquellas poblaciones, con sus paredes de barro y sus techos de paja, se distinguen sin embargo por su limpieza y órden, que demuestran cuanto podria hacerse en favor de la confortabilidad por medio de la industria. Como que hasta ahora el lujo del ladrillo está limitado al cementerio que está rodeado por una pared y con una sencilla verja de fierro.

Sus primeras cosechas se componen de trigo, maiz, cebada, papas, etc., y nos causan la grata impresion de una civilizacion progresiva.

Nace una nueva era para esos paises, y estamos ingenuamente autorizados para anunciar anticipadamente los resultados de la mayor importancia para los colonos y la comunidad en general.

La siguiente circular, fué enviada á las principales casas en Manchester.

LOS WALDENSES COMO COLONOS EN SUD-AMÉRICA.

Rogamos á Vd. se sirva asistir á un meeting privado en el *Mayor's Parlour* (por el permiso de Ivie Mackie, Esq.) el miércoles 29 del corriente, á las dos y media, para oir una esposicion del Rev. F. H. S. Pendleton, antiguo capellan inglés en Montevideo, sobre la historia y circunstancias presentes, de una colonia protestante de Waldenses, recientemente establecida cerca de aquella ciudad.

Manchester, Febrero 11 de 1860.

(Siguen once firmas de las personas de alta posicion en el mundo comercial de Manchester).

El meeting tuvo lugar y de él resultó la siguiente resolucion, secundada y aprobada unánimemente.

«En un meeting privado que tuvo lugar en el *Mayor's Parlour, Town Hall* el viernes á la tarde, Febrero 29 de 1860, con motivo de oir una esposicion del Rev. F. H. S. Pendleton, antiguo capellan inglés en Montevideo, sobre la historia y circunstancias actuales de una colonia protestante de Waldenses recientemente establecida cerca de aquella ciudad; la siguiente resolucion fué propuesta por *Robert Gardner Esq.* secundado por *R. W. Callender Esq* y aprobada unánimemente: «*Que habiendo este meeting oido, la esposicion tan comprensiva, luminosa y satisfactoria de Mr. Pendleton, desea testificarle su noble y desinteresada empresa, y recomendar su apelacion á sus conciudadanos.*»

Seguiremos en adelante con interés el desarrollo y progreso de esa colonia laboriosa.

A.

Obras didácticas

DEL PROFESOR D. JUAN MANUEL BONIFAZ.

(Artículo comunicado.)

Obedeciendo á una noble impulsion, venimos á ocupar la atencion pública por medio de la prensa. Queremos reparar una falta y adelantarnos á destruir una carga que mañana pudiera hacerse á la época por el olvido y la indiferencia en que se estrellan los generosos esfuerzos que se ensayan en favor de la educacion, base de toda sociedad regular—cegándose de esa manera la fuente de poderosos estímulos y esterilizándose los dotes preciosos de la inteligencia.

Venimos á llenar un deber y á provocar los juicios de la crítica imparcial, persuadidos de que, aunque ella sea acre y severa muchas veces es preferible al silencio, tumba del pensamiento, y dá testimonio de esa agitacion intelectual, signo de vida inteligente, que nos acerca á la verdad.

¡Desgraciados los pueblos, donde la aparicion de esos libros que se consagran á la instruccion de los niños, á sembrar las primeras semillas en el surco de la inteligencia y del corazon, no producen alguna impresion, y desaparecen luego de la memoria con la misma facilidad!

Esos pueblos no se han detenido á meditar en los problemas mas importantes de la vida, y su desden hácia los libros que llenan aquella mision, labra un mal irreparable, porque ellos á no dudarlo, encaminando los pasos de la infancia, resuelven definitivamente muchas veces el destino del hombre.

La inteligencia mas clara del niño, se estravia en el laberinto de ciertos métodos de enseñanza, que detienen y alteran el curso ordinario de la razon, ofuscando las dotes naturales y reduciendo al ser animado á la condicion fatal de una máquina que se mueve segun el resorte que la dirije, ó el vapor que se le aplica.

Los corazones mas bien predispuestos al bien, se rebelan muchas veces contra sus propias inclinaciones, contaminados con los preceptos de una falsa moral, ó distraidos en teorías confusas y las mas veces absurdas.

De esa enseñanza funesta resultan las preocupaciones que oponen influencia toda la vida, y arrebatan á las leyes del progreso, agentes activos, que contraidos á su verdadera mision, habrian acelerado el triunfo de las grandes aspiraciones por las cuales se agita y combate la humanidad entera.

De los preceptos inculcados en la mente frájil del niño, se produce mas tarde el horrible fanatismo, que no es otra cosa que la adoracion de la materia, pues arroja á la verdadera divinidad del tabernáculo de la conciencia, para adorar los falsos ídolos, á los cuales sacrifica los mas ricos atributos de la inteligencia—la libertad, la justicia.

Pero guiados por una inspiracion espontánea, vamos á traspasar los límites de este escrito—Detenemos el vuelo del pensamiento para contraernos al objeto esencial que tenemos en vista.

Queremos dar una pálida idea de las diversas obras didácticas que se deben al distinguido educacionista D. Juan Manuel Bonifaz, que á sus profundos conocimientos en el ramo, y á la vasta esperiencia que lo ha perfeccionado, reune en su favor la abnegacion con que ha sacrificado los mejores años de su vida en aras de su noble profesion.

Seremos tan breves, como lo exije un artículo destinado á ver la luz pública en las columnas de un diario.

Tenemos á nuestra vista algunas de esas obras, y ellas nos bastarán para dar cuerpo á este breve exámen, que pueden completar por sí mismos, los que se tomen bastante interés en la instruccion y educacion del pueblo para buscar las obras del profesor de quien nos ocupamos.

Merece llamar ante todo la atencion pública el *canto gramatical*, que conceptuamos la obra mas adelantada y erudita del Sr. Bonifaz.

La obra se compone de varios volúmenes mas ó menos completos, de que se han hecho varias ediciones.

El primero contiene una esplicacion general del alfabeto y la particular de cada letra, espuesta de un modo fácil y enteramente nuevo, conteniendo un tratado sobre las sílabas que componen las palabras, con una esplicacion estensa sobre los diptongos y triptongos que entran á veces en la formacion de esas sílabas, y ademas otra sobre el acento prosódico.

El autor recomienda á las madres de familia el uso de este *Canto*, advirtiéndoles que leyéndolo con alguna meditacion, podrán ellas enseñar por sí mismas á sus hijos. Tales son efectivamente sus ventajas, y esto solo bastaria para dar una idea de su grande utilidad, pues la sencillez y la claridad con que están concebidas y desarrolladas las materias del estudio, habilitan á cualquiera que sepa leer para comprenderlo y enseñarlo.

El autor se ha penetrado de una conviccion utilísima, y es que los pensamientos deben reducirse forzosamente á su mayor sencillez, para una vez enterado el niño de los mas sencillos rudimentos ir desarrollando fácil é insensiblemente los mas arduos y difíciles, encaminándolo de lo conocido á lo desconocido, que es la ciencia de todos los progresos.

Así es que el *canto gramatical* empieza por hacer conocer los elementos de que se forma una lengua, respondiendo admirablemente á la primera cuestion que deba proponerse la razon del niño.

La modificacion que establece en el alfabeto es esencialmente conveniente y acertada y contribuye á facilitar admirablemente el conocimiento de las letras, en cada una de las cuales distingue para ello el signo, el nombre y el sonido, llegando de esta manera por medio de la gran palanca de la analojía, como lo dice muy bien, á introducir una reforma completa y admirable en los métodos de enseñanza primaria.

Permítanos el indulgente lector que establezcamos algunos ejemplos prácticos de esa conveniencia indisputable.

Un niño que absolutamente no tiene idea del alfabeto, y á quien se le empieza á enseñar los nombres de las letras que lo componen, debe hallarse naturalmente confundido cuando despues de enseñársele á silabar con la b, por ejemplo, se le hace hacer igual ejercicio con la c, (ce), pues difícilmente se acostumbra á la regla por analojía que obliga al alumno á decir-c,o-co c,u cu y que se hace mas difícil todavía en la letra's, (ese) como se comprenderá con un ejemplo cualquiera.

Esa dificultad ha sido victoriosamente vencida por el Sr. Bonifaz.

Llamando á la letra ce, que, y á la ese, se, triunfa de la dificultad y facilita maravillosamente por la analojía que todo lo encadena, el aprendizaje del niño.

Igual modificacion sufren algunas de las demas letras.

Es precisamente esta reforma, segun lo creemos, cuyo objeto y cuya utilidad no se ha tratado de investigar, la que ha obstado á la difusion de los métodos del Sr. Bonifaz, y á su adopcion como testo en las escuelas de la República.

Acostumbrados la mayor parte de los preceptores, con honorables escepciones, y nuestros hombres públicos, á no desvelarse en el estudio de las exijencias de la instruccion pública, les ha parecido mas cómodo sin duda, y creen llegar á la línea de su deber, recibirlo todo hecho de mano de los estranjeros, que á su vez se preocupan muy poco del ramo, y solo de imprimir por partida doble métodos sin importancia y destinados á satisfacer las demandas en plaza.

De esa negligencia culpable, parte la oposicion á toda reforma en la enseñanza, apesar de que no se desconoce la deficiencia de los métodos adoptados generalmente.

Rompamos con esa indolencia y ensayemos nuestras fuerzas por el triunfo de tan bellos principios—oigamos la voz de Victor Hugo que nos acaba de decir: «Es mas bello conquistar principios, que conquistar mundos.»

Perdónesenos la digresion, que volvemos al objeto.

No pretendemos analizar el *Canto Gramatical* en todas las nuevas ventajas que ofrece, porque seria necesario para ello llenar tantas pájinas como tiene el opúsculo, de que simplemente, como ya hemos dicho, ofrecemos una idea incompleta.

Para completar las reflexiones que nos inspira esta obra, nos parece oportuno reproducir algunos párrafos del juicioso prólogo con que su autor encabeza la segunda parte del *Canto*.

Solo debemos afirmar que las observaciones de ese prólogo son perfectamente aplicables á la obra y ninguno mas competente que su autor para demostrarlo.

Hé aquí esos fragmentos cuya lectura recomendamos especialmente.

«Despues que el alumno toma un conocimiento general de los elementos del lenguaje, estudia particularmente cada una de aquellas letras que son de difícil pronunciacion, ó de difícil uso en la ortografía; y en las diversas combinaciones que hace de ellas con las vocales, espresa de un modo razonado muchos de los principios contenidos en la primera parte del método de lectura.

«Cuando el alumno ha estudiado perfectamente los elementos del lenguaje hablado y escrito, que son las letras, con ellas forma las sílabas de una, de dos, de tres, de cuatro y de cinco letras: estudia un estenso y sencillo tratado sobre los diptongos y triptongos, desconocido en las demas gramáticas, y de una grande utilidad para los niños de este y otros paises, en los que confunden no pocas veces las combinaciones que forman diptongo ó triptongo, con las que no lo forman; estudio que ofrece muchas ventajas al alumno para adquirir facilidad en la lectura.

«Conocidas por el discípulo las sílabas, con ellas forma las palabras, y con las palabras forma las oraciones ó proposiciones. Primeramente considera las palabras segun su acento prosódico, y estudia un tratado nuevo y sumamente claro sobre el empleo del acento ortográfico: La mayor parte de los discípulos que, siguiendo mi método, han concluido ese tratado, son capaces de escribir regularmente, lo que se les dicte: ventaja indefinible, que no se obtiene tan brevemente con el estudio de las gramáticas que empiezan por la analogía. Así es que sucede no pocas veces, que niños que dejan las escuelas despues de haber dado principio al estudio del verbo por los métodos generales, salen de ellas sin saber escribir correctamente, sus propios nombres, si esos nombres ofrecen alguna dificultad, en su escritura.

«Despues que el alumno ha estudiado las palabras, consideradas segun su acento, pasa á estudiarlas, considerándolas como partes de la oracion. Principia ese estudio por la preposicion, el artículo, el nombre sustantivo, y el adjetivo porque esas cuatro clases de palabras se combinan muy frecuentemente, en el lenguaje, y el discípulo debe enterarse lo mas pronto posible en la lectura corrida de los grupos que ellas forman en lo escrito.

«El nombre sustantivo y el adjetivo se hallan tratados en mi Canto con una estension y claridad, desconocidas en otras gramáticas.

«El alumno atesora su inteligencia con una cantidad de ideas sumamente necesarias para saber pensar, y va formando un diccionario sencillo é indispensable para principiar á hablar bien, y para entender lo que se le habla; y como en la adquisicion de sus conocimientos gramaticales, ha pasado de lo conocido á lo desconocido, y de lo fácil á lo difícil, por un camino llano y sin tropiezos, puede darse razon de cuanto va estudiando; de tal modo, que conocido por él cuanto es debido el tratado del nombre, sabe analizar objetos materiales de una manera sorprendente para el que jamás haya visto los procederes que emplea para ejecutarlo con facilidad, y como los ha aprendido en mi Canto Gramatical.

«La declinacion, así del nombre como del pronombre, bien aprendida por el alumno despues de haber estudiado las proposiciones, le dá una gran facilidad para soltarse en la lectura; por eso se halla tratada con alguna estension en mi Canto.

«El estudio de la declinacion seria mas difícil para el discípulo, si no tuviera antes algun conocimiento de las palabras preposiciones.

«El pronombre está mucho mas claro y latamente esplicado en mi Canto Gramatical, que lo está en la gramática que ahora de que hemos hecho mencion.

«En el tratado del verbo, se percibirá cuanto he procurado que el discípulo no recargue su memoria con una multitud de definiciones inútiles; y al que se ejercite muchísimo en la conjugacion, en lo que con una pequeña esplicacion del maestro, comprenderá mejor lo que aquellas definiciones significan, que estudiándolas muy bien de memoria, antes de ejercitarse en conjugar verbos de varias clases. Para facilitar al alumno la conjugacion, así de los verbos regulares, esplico la formacion de los tiempos de un modo sencillísimo, y poniendo á cada regla varios ejemplos; método infalible para que el alumno aprenda á conjugar los verbos españoles, quizá en la mitad del tiempo que emplearía siguiendo otro sistema. [illegible] los verbos irregulares, es sin duda ninguna mucho mas completa, que la comprendida de igual clase en la gramática usada en la generalidad de las escuelas del Estado, supuesto que en esta solo se esplica al alumno la conjugacion de cuatro verbos irregulares, que son haber, ser, estar y tener; y en mi Canto, se dan esplicaciones para conjugar cuantos verbos irregulares contiene la lengua española.

«¿Cómo estudiará un alumno el arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad, en una gramática, en la que no se le enseñe á conjugar mas que cuatro verbos irregulares? ¿Porqué el autor de esa obra habrá suprimido en ella una cosa tan esencial, como lo es el hacer conocer al discípulo la conjugacion de los verbos irregulares? ¿Porqué, habiéndose mostrado tan económico en las esplicaciones de esos verbos, ha sido tan copioso y abundante en las infinitas definiciones que dá en el artículo cuarto de su opúsculo, y que sirven de preliminar á la conjugacion de los verbos auxiliares: definiciones las mas de ellas, que el alumno no puede comprender con facilidad sino despues de haber conjugado un buen número de verbos?

«El tratado, que en mi Canto esplica las partes de la oracion llamadas participio, adverbio, conjuncion é interjeccion, contiene sin duda mas doctrina, que el de igual clase en la GRAMÁTICA DE LAS DEFINICIONES.

«Las reglas correspondientes á la analogía, se hallan en mi Canto Gramatical mezcladas con muchas que corresponden á la sintáxis, prosodia y ortografía; esta mezcla está hecha con tal cuidado, que en lugar de contribuir para embrollar el entendimiento del alumno, entorpeciendo su marcha progresiva, contribuye mas bien para aclarar la esplanacion de aquella que se le quiere enseñar.

«No he querido emplear el diálogo en la composicion de mi opúsculo, porque la observacion, la esperiencia y el raciocinio, me han enseñado, durante largos años, que es un error, (en el que muchos han caido), el creer que, estudiando los niños una obra didáctica, puesta en diálogo, la aprenderán con menos trabajo, que estudiándola sin diálogo. La razon de lo que acabo de afirmar, es muy sencilla: cuanto mas breve y concisa es la espresion de un pensamiento que esplique bien las ideas contenidas en él, tanto mas clara será, y tanto mas fácil de ser comprendida y estudiada de memoria. El íntimo enlace en las ideas es la cualidad esencial de una espresion concisa y clara; y el desenlace, ó poco encadenamiento de las mismas, es la base sobre la que se apoya toda espresion lánguida, difusa, incomprensible. Lo espuesto en un diálogo es sin duda menos conciso ó mas difuso, que si se espone sin diálogo es tambien menos claro, menos comprensible y menos fácil para ser estudiado de memoria.

«Lo dicho respecto á la esposicion de un solo pensamiento, puede aplicarse perfectamente bien á la série de todos los que entran en la composicion de una obra didáctica de largo aliento: luego una gramática, escrita con diálogo, será mas difícil y menos clara, que si estuviera escrita sin él: luego mi Canto Gramatical, por lo que respecta á estar escrito sin diálogo, es mucho mas claro y comprensible que la gramática definiciones por estar escrita con él. El diálogo es escelente para esplicar al alumno lo que, sin él, ha aprendido de memoria: Por esa razon, y con el objeto de facilitar la enseñanza de este mi Canto Gramatical, he principiado á componer, para el uso de los maestros y escritores, un cuerpo de cuadernos, que titulo *Canto Gramatical Esplicado*, por medio de cual el preceptor menos hábil de la campaña, (con solo saber leer correctamente,) puede ser un buen maestro en el arte de hablar y escribir con propiedad; ventaja indecible en un pais, en el que no es estraordinaria la abundancia de escelentes preceptores ó preceptoras, que conozcan perfectamente todos los ramos de enseñanza, en los que procuran instruir á sus alumnos.

«Compuesta en verso la segunda parte de mi método de lectura, es mucho mas fácil de ser aprendido de memoria, que si estuviera compuesta en prosa. La cadencia métrica es para facilitar y acelerar la marcha de la memoria, lo que es el declive para facilitar y acelerar el movimiento descendente de los cuerpos. La poesía de mi canto corre suelta y rápida, cuando conviene, sin sujetarse ni á la rima, ni á una rigorosa y acompasada division de tercetos, cuartetas, octavas etc.: esa embarazosa sujecion, ¿habria hecho mas, que aumentar al autor la gran dificultad que ha tenido en la composicion de aquel opúsculo, sin ofrecer al discípulo ventaja alguna, para mejor comprender su contenido? La poesía de mi canto es una verdadera prosa con cadencia métrica, que es como debe ser para ofrecer al alumno todas las ventajas de la prosa en la claridad de lo que se le quiere esplicar, y todas las ventajas de la prosa del metro á la facilidad con que debe aprenderlo de memoria.»

Hasta aquí los fragmentos del *Canto Gramatical*.

Debemos detenernos un momento en la forma en que el Sr. Bonifaz ha variado sus métodos de enseñanza.

Para muchos, parecerá estraño y caprichoso que el Sr. Bonifaz haya compuesto en verso la segunda parte de su método de lectura, y una crítica lijera, reprobará esa innovacion de sorprendentes resultados.

Esa es, sin embargo, una de las reformas mas útiles con que se ha distinguido y se distingue en la ciencia de la pedagogía el ilustrado Sr. Bonifaz.

La reflexion y la práctica prueban á todas luces que ese sistema estimula la memoria y aclara el entendimiento del niño.

Como lo observa el autor, permitiéndose una comparacion entre los fenómenos intelectuales y los físicos, la cadencia métrica acelera la facultad de la memoria como el declive apresura el descenso de los cuerpos.

Fijando un poco la atencion se vendrá á comprender sin trabajo la verdad anotada.

La prosa para el estudio de la memoria se hace monótona y pesada, y una de las condiciones de todo método regular debe consistir en amenizar y abreviar las lecciones para no cansar la mente del niño, imponiéndole con rigor lo que debe mirar mas bien como una diversion del espíritu.

Por otro lado, la poesía del método nada quita á la sencillez y á la claridad de las ideas que se trata de inculcar en la infancia, porque, sin sujetarse á las exijencias de la rima, la poesía es *mas bien una prosa con cadencia métrica*, que, como lo dice el Sr. Bonifaz, ofrece á un tiempo todas las ventajas de la prosa en la claridad de lo que se le quiere esplicar, y todas las ventajas del metro en la facilidad con que debe aprenderlo de memoria.

Creemos tambien con el autor que la forma del diálogo no hace mas que embarazar la corriente del estudio y confundir al alumno con preguntas repetidas que le sorprenden mas de lo que le facilitan el estudio.

Has aquí los fragmentos del prólogo del *Canto gramatical*.

Una de las autoridades mas respetables en esta materia, el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, en un informe sobre el método de lectura del Sr. Bonifaz ha hecho las siguientes y exactas observaciones:

«Este método presenta en último resultado estas ventajas: 1ª tener una nomenclatura de letras uniforme, cuyos nombres conducen á conjeturar la modificacion que esperimenta la vocal; porque estos nombres están tomados del sonido de la modificacion misma.—2ª Que, reducidas á dos casos únicos las aberraciones de la regla general, da medios auxiliares para ayudar la mente de los niños á pasar por las anomalías de ce, ci, y de ge, gi.—3ª Que nada innova en la ortografía actual, reconociéndola tal como existe, pues no pertenece á la enseñanza del arte de descifrar la palabra escrita, corregir lo que existe antes que él se aprenda.—4ª Establece en la enseñanza primaria la recta pronunciacion de la v y de la z por la necesidad que hay de distinguir netamente los sonidos de ellas, de los de la b y de la s.—5ª Que no deja ociosa, al contrario, ni cansada la razon de los niños, valiéndose por el contrario de los mismos medios que ellos tienen de aprender todas las cosas, á saber de la memoria, la imitacion y la analojía.—6ª Que no pretende esplicar nada, sino que deja que los niños sigan sus propios instintos:—7ª Que presenta ejemplos y enseñanza separada de todas las clases de modificaciones que esperimenta el sonido vocal:—8ª Que subdivide el trabajo, presentando á cada nuevo progreso una aplicacion á la práctica de lo que se ha aprendido; haciendo de este modo mas lijera la tarea que hay que desempeñar, cuando entrando de golpe á leer palabras de cada clase de sílabas, aunque estén subdivididas con guiones, se locha con la diversidad de recuentros que cada uno exije:—9ª Que enseña sin esfuerzo los diversos caracteres usados, introduciendo furtivamente las mayúsculas, segun ellas van ocurriendo:—10ª Que muy desde los principios, y por un mecanismo sencillo, se habitúa al niño á recomponer la palabra, despues de que se le ha manifestado dividida en sílabas, haciendo desaparecer poco á poco, la gran dificultad que tienen los niños, aun despues de haber estudiado las sílabas por los métodos mas completos, para hallarlas y descomponerlas en las palabras, ó lo que es mas inteligible, descubrirlas, coyunturas que componen los miembros silábicos de que la palabra está formada:—11ª Usar por materia de lectura oraciones cortas y al alcance de la inteligencia de los niños, lo que los estimula y divierte al mismo tiempo.

«Creo que son estas ventajas suficientes para considerarlo como el último grado de perfeccion conocido hasta ahora en el arte de enseñar á leer.»

Tales son efectivamente las singulares ventajas que resultarian de la adopcion de los métodos del Sr. Bonifaz, ventajas incalculables si se confrontan con los textos en uso, y se examina [illegible] que vienen á llenar aquellos, respondiendo á la deficiencia y oscuridad de los mismos.

Una gran observacion práctica ha demostrado que la mision del maestro consiste en auxiliar la inteligencia del niño, contribuir al desarrollo gradual de sus facultades, en vez de sorprenderlo con proposiciones estrañas y árduos problemas, dejando el libre ejercicio de su razon, y en una palabra, hacer de su propia reflexion el motor mas poderoso de la instruccion.

Mantener siempre despiertas las facultades intelectuales y favorecer su desarrollo; he aquí la ciencia principal de la educacion.

«Obligar á los alumnos á aplicar la regla sin comprenderla, como alguien ha dicho, es condenarlos á hacer gramática como los órganos hacen música.»

Ademas de las producciones que hemos citado, conocemos varios cuadernos de aritmética matemática y mercantil, con las mismas facilidades para los alumnos, algunas tablas que resuelven de una manera injeniosa los problemas de multiplicacion en las proposiciones de regla de tres, simple y compuesta.

Los métodos de escritura del Sr. Bonifaz llaman sobre todo la atencion de los amantes de la instruccion pública.

Hemos tenido ocasion de admirar una serie de muestras, por un sistema analítico y completamente nuevo.

El preceptor hace conocer á sus alumnos los elementos de que se componen las letras y se las haciéndoselas formar despues que separadamente han acertado en los signos que las componen, haciendo por esta hábil subdivision, sencillo y fácil en sumo grado el mecanismo de la escritura.

Este artículo es ya demasiado estenso, y reservamos para otro analizar lijeramente las demas obras del mismo autor y dando una idea de los servicios que ha prestado, hacer valer sus títulos á la consideracion del pais.

Terminaremos extractando algunos párrafos de una *Memoria sobre los profesores y los métodos en el Estado Oriental*, que ha publicado recientemente *El Siglo* y que cierran oportunamente este artículo.

Hé aquí esa conclusion:

«Establecer ferro-carriles, nuevas líneas telegráficas etc., estas son cosas muy buenas, pero fundar una *Escuela* que dé una vigorosa impulsion al desarrollo de la *Instruccion primaria* en una nacion, hé ahí una cosa mil veces mas importante.

«La razon requiere que el progreso moral é intelectual preceda al progreso material y físico, ó al menos que camine con él, so pena de ver la sociedad morir en la demasía del positivismo.

«Nosotros, señores, que conoceis los resultados fecundos de las Escuelas Normales, comprendereis que un Gobierno renuncie á la gloria de dotar á su pais con una de esas fuentes del progreso?

«En la nacion oriental se ha hecho mucho para el adelanto de la educacion del pueblo, pero hay mucho que hacer todavía!»

Correspondencia de Buenos Aires.

Setiembre 25 de 1867.

Señor Redactor:

Cada vez se hace mas la luz sobre lo que estamos presenciando acerca de las bases de paz. El *Standard* publicó el primero las que ya conoceis. *La Tribunita* y *La Tribuna* de Montevideo dijeron que no eran exactas. *La Tribuna* de Buenos Aires se rió de ellas, y al fin y al cabo, todos los que las desconocian han venido á reconocerlas, con variantes de palabras.

Por la comparacion que habeis podido hacer, vereis que todas las versiones son casi idénticas y es mas que probable que esas variaciones provengan del espíritu empresario que quiere pasar ante el público como los únicos *fabricantes* de nuevas.

El resultado final de esas versiones es que los aliados han ajustado tratados con Lopez y que esos tratados no esperan para su sancion otra cosa que el asentimiento del Brasil.

¿Cuándo vemos lo que está pasando, no se os ocurre preguntar á los señores aliados, es para obtener ese tratado que habeis peleado dos años y medio? ¿qué habeis gastado mas de 200 millones de pesos fuertes? ¿qué habeis desorganizado la República Argentina? ¿qué habeis hecho perecer la flor de la generacion actual? ¿qué dejais mas de 30.000 cadáveres? Si tales eran vuestras módicas aspiraciones, señores aliados, ¿porqué no hicisteis la paz el 19 de Setiembre de 1866, tres dias antes del descalabro de Curupayti, cuando el cacique os la ofrecia?

En aquellos tiempos no muy remotos, Sr. Redactor, se cerraba los oidos á toda proposicion de paz porque se creia muy fácil vencer al Paraguay, y deshonra se consideraba el proponerla ó pronunciarla, porque los paraguayos estaban aniquilados, sus tropas desnudas, muertos de hambre, sin municiones, compuestas de paralíticos, viejos y muchachos y en número insuficiente para resistir el soplo ó bufido de un regimiento brasilero.

¡Cómo es que hoy la paz es honrosa para los aliados y no ha sido posible acabar con esos rebaños de pordioseros!

Cuantas lecciones se aprenden mirando lo que pasa, es decir el pasado y el presente.

El General Flores fué un sábio cuando se retiró del campo, desde que conoció la direccion *á la europea* que se daba á la guerra que pudo terminar en seis meses y no en un siglo como ha sucedido por irse á estrellar contra Humaitá.

De esta fecha debeis estar seguro que el Congreso hará capitan general á nuestro D. Bartolo.

En esta ciudad la noticia de la paz ha sido unánimemente aceptada y recibida con entusiasmo, con lo cual os convencereis que han estado muy errados los que han estado cacareando por la guerra á nombre del pais.

Los mismos que ayer os decian con toda gravedad, la guerra solo puede terminar por una accion de guerra que termine con Lopez, esos mismos opinan hoy que la paz es lo mas conveniente para terminar con honra la cuestion. Son gentes que no tienen conciencia de lo que dicen y que amoldan sus opiniones á las opiniones oficiales. El juicio propio no existe por lo visto desde que cambian como las veletas al impulso del viento que sopla.

—En esta atmósfera de paz tendremos que vivir todo el tiempo que tarde en volver la contestacion del Emperador que para la generalidad será desaprobando el arreglo, y que para vuestro corresponsal quizas se obtenga la ratificacion, porque así se lo ha pedido el Marques de Caxias y el general en gefe de los aliados, y porque el Brasil está cansado de la guerra y no podria seguirla solo, perdiendo su base en Corrientes y enemistándose con nosotros; de manera que el Imperio tendrá que aceptar la paz que le imponen las Repúblicas de la Plata, y en todo ello se verá el castigo providencial contra las maniobras de los amigos de territorios agenos.

Hay tal seguridad de que la paz se aceptará, que se forman compañías de comerciantes para entrar de los primeros á surtir al Paraguay, exausto como debe estarlo de telas y demas artículos que son del comercio europeo.

Con la invasion de comerciantes al Paraguay se conseguirá mas que con la guerra, por que obrarán allí un cambio en las costumbres y en la educacion primitiva de que disfrutan.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 26 de 1867.

Teniéndose conocimiento oficial del limitado número de ciudadanos inscriptos hasta la fecha en el Registro Cívico y en el interés de que no pueda alegarse falta de tiempo para ello, el Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Prorógase hasta el dia 20 del entrante Octubre la inscripcion general en el espresado Registro.

2.° Los reclamos por la no inscripcion podrán deducirse desde esa fecha hasta el dia anterior al de las elecciones de Representantes de la Nacion.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Setiembre 26 de 1867.

El Gobernador Provisorio de la República, acuerda y decreta:

Art. 1° Cesa la Comision E. Administrativa del Departamento del Cerro Largo, agradeciéndose á sus miembros los servicios que han prestado en ese destino.

2° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Secretaría de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 24 de 1867.

Con esta fecha, ha sido reconocido el Sr. D. Gustavo Moller en el carácter de encargado interino del Consulado de los Paises Bajos en esta Ciudad, para que ha sido nombrado, á consecuencia de la renuncia que de dicho cargo ha elevado á su Gobierno el Sr. D. Edmundo Barthold.

El Oficial Mayor—
Oscar Hordeñana.

INTERIOR

Dictámen.

DE LA COMISION ESPECIAL SOBRE LA SOLICITUD DE LOS PROFESORES RELATIVA Á LA ENSEÑANZA DE LOS «ESTUDIOS PREPARATORIOS.»

Sr. Rector:

El miembro informante que suscribe, es de dictámen que debe hacerse lugar á la solicitud que han dirijido al Superior Gobierno algunos profesores, padres de familia y estudiantes, con el objeto de que se permitan cursar y sean válidos á la par de los que se hacen en la Universidad, los estudios preparatorios practicados en los colegios particulares.

Hay notoria conveniencia en facilitar la adquisicion de los conocimientos preliminares á los estudios superiores, y no solo lo aconseja así la liberalidad de nuestras instituciones, sino tambien las sanas ideas económicas, que en esta materia hoy prevalecen entre los espíritus mas ilustrados.

El estado, por punto general, no debe instruccion sino á los que no pueden costearla, es decir á los pobres; en cuanto á los demas, no hay razon plausible para que sus estudios sean sufragados por las rentas públicas.

Solo es de temer el abuso y el fraude; el abuso de adoptar textos peligrosos ó en pugna con nuestras instituciones; el fraude á que muchas veces, mas por empeños y consideraciones sociales que por motivos innobles, han cedido algunos particulares, expidiendo certificados á alumnos que apenas habian frecuentado por un tiempo bien limitado las clases, ó que habian perdido el curso, ó no estaban en aptitud de presentarse á rendir exámen.

Pero estos inconvenientes son fáciles de remediar, estableciendo:

1.° Que los textos de enseñanza en los colegios sean los mismos que ha adoptado la Universidad.

2.° Que el curso en dichos colegios se empiece y termine en la misma época que los de la Universidad.

3.° Que los directores de colegios tengan un libro de matrículas y pasen una nómina de los alumnos inscritos en cada asignatura, cuyo estudio deba acreditarse para ingresar á los estudios mayores, y la remitan á la Secretaría de la Universidad en la última quincena del mes de Febrero. La Secretaría trasmitirá esta nómina á un libro especial de matrícula de establecimientos particulares, firmando el Rector al pié.

4.° Que concurran á los exámenes particulares, en la Capital, los respectivos profesores de la Universidad y en los Departamentos de campaña se autorice al Presidente de la J. E. Administrativa para que nombre tres de los vecinos mas idóneos y caracterizados, para que compongan la mesa examinadora, juntamente con el Profesor ó profesores del Establecimiento.

5.° Que el exámen general para ingresar á la Universidad será siempre obligatorio, como lo es el grado de bachiller que por él se confiere.

6° Que resultando haberse otorgado certificados para acreditar estudios que realmente no se hayan hecho, ó que han sido admitidos á examinar alumnos que habian perdido el curso por faltas de asistencia, la pena será la de cerrarse el establecimiento en que se practique que se ha cometido ese abuso, sin perjuicio de pasarse el espediente al Juzgado del Crímen, si la causa procediera de delito.

Esto es lo que el infrascrito cree podria hacerse, salvo mejor dictámen, para que la concesion que se haga dé los resultados que se buscan y no se convierta en nuevos elementos de desmoralizacion que esterilicen los nobles esfuerzos que hasta ahora ha hecho la Universidad por mantener la pureza é integridad de la enseñanza, con un patriotismo y abnegacion que nadie comprenderá los que con mas ligereza que justicia la acusan de querer mantener un monopolio que ningun beneficio le reporta y que solo sirve para recargar el trabajo mezquinamente retribuido de sus benemeritos profesores.

El que suscribe se reserva ampliar y sostener las proposiciones que deja establecidas, en la próxima reunion del Consejo en que deba discutirse este informe.

Montevideo, Setiembre 14 de 1867.
A. Negarius Cervantes.

Villa de la Union.

DIRECTORIO DE LA PLAZA DE TOROS.

Tuvo su reunion el domingo como la habia anunciado.

De seis miembros que lo forman, asistieron cuatro, D. Tomás Sanchez, Hermenegildo Fuentes, Cesareo Villegas y Tomás Fernandez.

Se acordó llamar á reunion general de socios tan luego como el Secretario interino D. Tomás Fernandez tuviera pronta la memoria, que debe presentarse á la sociedad.

Mucho nos alegraremos, y con nosotros todos los demas socios de que se realice pronto tan deseado resultado.

Es de esperar del Sr. Fernandez que no demore de un modo indefinido lo acordado por el Directorio, y que se espida cuanto mas antes posible sea.

Que no vaya á suceder lo que hace cerca de dos años, que el Directorio tuvo tambien igual reunion, que se acordó que tan luego que el Sr. Villegas en su carácter de Contador presentase su trabajo se le cometido, se llamaría á sesion general.

El Sr. Villegas en el domingo inmediato cumplió su compromiso, y nadie asistió, ni tampoco se llamó á reunion general.

Datos estas esplicaciones, rectificando lo que dijimos en nuestra anterior correspondencia, atribuyendo la falta al caballero Villegas, quien nos ha informado de lo ocurrido, y nos ha probado la inexactitud en que nos hizo caer otro miembro del Directorio, que en aquel entonces nos suministró los datos.

El Sr. Villegas quedará satisfecho con esta aclaracion, como se lo prometimos.

C. S.

D. Agustin Ponce.

Del *Comercial de Paysandú*:

En la mañana del sábado último nuestra sociedad se ha sentido conmovida con el trájico fin de uno de sus laboriosos vecinos—D. Agustin Ponce puso voluntario término á sus dias.

[illegible]

El Sr. Ponce no existe ya; [illegible]

[illegible]

La familia de Tristany.

Sr. Redactor del *Siglo*:

Habiendo Vd. tenido la bondad de ocuparse de la familia de Tristany refiriéndose á la *Época* de Madrid, me permito dirijirle las siguientes líneas.

[illegible]

El General D. Rafael Tristany, que nació en 1814 era soldado distinguido en 1833; [illegible]

[illegible]

M. R. Tristany.

EXTERIOR

Teatro de la Guerra.

Campamento Tuyu-Cué, Setiembre 20 de 1867.

La semana pasada ha sido estéril en acciones de guerra.

Los rumores de paz han tenido preocupado á todo el mundo, y no han cesado. Los allegados á los Generales en Gefe aseguran que Lopez ha hecho proposiciones. Pero los Generales aseguran que no hay nada. Es sin embargo, una coincidencia asaz singular que estos rumores hayan aparecido al mismo tiempo que personas formales y autorizadas de Buenos Aires escribian que por mangas ó por faldas la guerra no duraria 15 dias mas.

Dígase lo que se quiera, no hay humo sin fuego, y por mi parte no concibo como es que una idea puede encarnarse en cuarenta mil hombres sin mas antecedentes que una quimera.

Opino, pues, que alguna obertura debe haber habido y que la iniciativa ha venido del campo enemigo. Y me fundo, en que cuando llegó á este el Secretario inglés se dijo, —que el objeto ostensible de su viaje era reclamar la libertad de algunos súbditos británicos; pero que en realidad su principal propósito era sujerirle á Lopez la idea de una transaccion.

Nuestra situacion no es tan crítica, como para que el Gefe de E. M. brasilero, saliera á media noche y tomando en Itapirú un vapor se pusiera en viaje sin dilacion. Para ir á representarle al Emperador [illegible]

quier hora, fletando en Itapirú el primer vapor que se presentára.

El trece, la escuadra de madera y la encorazada, salieron de su silencio, recordándonos que estaban en el rio Paraguay, y durante algunas horas dirijieron sus bombas sobre Curupayti, cruzando sus fuegos. Con qué éxito no lo sé. Supongo que con el de siempre. El Cavichori, periódico de caricaturas, dice que las bombas brasileras de la escuadra no producen mas efecto que perturbar á los inofensivos cuerpos que duermen en los árboles. Exajeracion paraguaya!

El enemigo apenas contestó.

El 14 tuvimos un pasado. Es un muchachon fuerte, robusto, intelijente que ha prestado declaraciones de interés.

Ha formado parte de las fuerzas que estuvieron en Matto Grosso, y se encontró el dia 6 en el combate de caballeria, que se inició en la avanzada de San Solano, saliendo derrotados los paraguayos.

El rejimiento saliendo fué el número 21. Hacia pocos dias que habia llegado de Matto-Grosso, y se estrenaba con los brasileros del ejército aliado, siendo derrotados completamente.

El comercio campamentero.

Hay en todo el ejército aliado estacionado en Tuyu Cuè ciento y diez y ocho carpas de negocio distribuidas del siguiente modo.

Ejército Argentino........	33
Item de Oriental........	16
Caballeria (San Solano)......	8
Ejército Brasilero del centro...	61
	118

Hay que agregar á estas casas, donde se encuentra á venta desde la botica Mellié hasta el guante de cabritilla y el vestido de seda, unos cincuenta carros de mercachifles que corren el campo en todas las direcciones.

Hay ademas tres ó cuatro hoteles, tres panaderias y dos billares.

Para los artículos de lujo no hay precio establecido, pero para los de comestibles impusieron últimamente los brasileros una tarifa con la que se han dado á los diablos los negociantes. Las condiciones, ó vender por ella ó entonces irse con la música á otra parte, despues de haber por supuesto los infractores purgado su delito con algunas horas de prision en un cuerpo de guardia.

Hé aquí esa tarifa, traducida literalmente. La moneda son reis del Brasil.

Al hacer aquí esta transcripcion mi objeto es únicamente dar una idea de cuanto habrán tenido que sufrir los militares por la exorbitancia de los precios que se les hacia pagar, cuando esta tarifa ha hecho poner el grito en el cielo á los negociantes, que la declaran impracticable.

Artículo.	Precios.
Arroz libra........	500 reis
Azúcar refinada id........	600 «
Id cristalizada........	500 «
Id rubia id........	400 «
Grasa de chancho id........	1500 «
Tocino id........	1800 «
Café Molido id........	1600 «
Te Hysson id........	3200 «
Id negro id........	3000 «
Yerba id........	500 «
Manteca id........	3200 «
Fariña id........	300 «
Guayabada lata........	2000 «
Dulce de membrillo lata........	1000 «
Grasa en vejiga libra........	500 «
Velas de estearina id........	1000 «
Jabon id........	400 «
Tabaco negro picado id........	2000 «
Galleta id........	500 «
Id fina en lata una........	8200 «
Sal refinada en frasco uno........	1000 «
Maiz en grano arb........	4500 «
Cebollas una........	150 «
Vino de Oporto botella........	3200 «
Id burdeos id........	1000 «
Id carlon id........	600 «
Coñac id........	3000 «
Id mas ordinario id........	1600 «
Ginebra frasco........	1000 «
Vinagre botella........	600 «
Cerveza id........	1500 «
Pan de seis onzas........	200 «
Sardinas lata........	700 «

Imagínese ahora el lector de que modo puede ingeniarse el soldado para satisfacer el pecado de la gula, á que esté espuesto siempre que pasa frente á la plaza de comercio.

El matrimonio civil en Santa-Fé.

Leemos en El Tiempo de dicha ciudad el siguiente proyecto y la exposicion de una víctima [illegible]

[illegible]

ger consintiera solamente por conveniencia abandonar su religion, yo renunciaria el casamiento, por que no hay motivo para que una persona que falte á su religion, no falte tambien á la primera ocasion á la fé jurada á su marido.

En resúmen, el clero católico rehusa casarme—La Constitucion, por otra parte declarando que los cultos disidentes son tolerados, autoriza que mi novia practique su religion; y como no hay cosa que prohiba á un católico casarse con una protestante, tengo el perfecto derecho de casarme con mi compatriota.

Pero como me casaré?

De un modo muy sencillo. Haré bendecir mi union por el Ministro protestante que no conoce el fanatismo del clero católico, y ademas haré constatar y certificar la formalidad del casamiento por algunos testigos católicos y protestantes ante el Juez de Paz.

Será entonces un casamiento protestante ó un casamiento civil; pero á lo menos no tendré necesidad de engañar á mi novia ó de hacerla perjurar.

Sin duda el clero católico tratará despues de tachar mi matrimonio, de llamarlo un concubinato, de declarar bastardos á los hijos que pueda tener; pero precisamente en prevision de esto vengo desde ahora á denunciar el rehuso que me ha sido opuesto por el clero católico, y protestar altamente contra las interpretaciones que los fanáticos y santurrones querian dar al casamiento protestante. Repito pues que me haré casar por el Ministro protestante porque el clero católico rehusa casarme, y porque no hay otra autoridad instituida para conseguir esta formalidad.

Si hago mal, que las consecuencias caigan sobre este clero fanático y sobre los autores de las leyes que hoy rigen.

Soy de Vd. el mas atento y S. S.

(Firmado). Luis Tabernig.

GACETILLA

Estudios preparatorios—Antenoche se reunió el Consejo Universitario bajo la presidencia del Vice Rector Dr. D. Carlos de Castro y con asistencia de los Sres. Requena, Magariños, Bustamante, Ramirez, Rodriguez, Ellauri, Pedralbes, Ximenez, Magnani, Prosper y Lenoble.

La sesion tuvo mucho interes, porque se trataba principalmente de la solicitud de varios preceptores y padres de familia para que se consideren válidos en la Universidad los estudios preparatorios practicados en cualquier establecimiento de enseñanza, cuya reforma á la vez que es justa respecto de la capital, sacará á la campaña de la condicion desfavorable en que se encuentra.

El dictámen de la Comision que publicamos en otro lugar, fué aceptado en cuanto á la idea en general de conceder la libertad solicitada, aplazándose para la próxima reunion la discusion particular de que resultarán las garantias y restricciones que se juzguen convenientes.

Fué aceptada la renuncia del bedelato general hecha por el Dr. D. Luis Velazco, y se nombró para sustituirle á D. Juan Francisco Latorre.

La eleccion para ese puesto, que en estos momentos no deja de tener importancia por lo que podrá contribuir á despertar el espíritu público para las de representantes, se efectuó sin incidente alguno digno de mencionarse aun, cuando eran cinco las candidaturas que se disputaban el triunfo, á cuyo número no alcanzarémos seguramente al tratarse de elejir Presidente de la República.

Dementes—Ayer ingresaron cuatro, todos ellos italianos y furiosos, en la triste mansion de cuyos moradores se ha dicho con mucha verdad: *no son todos los que están, ni están todos los que son*.

Esa verdad se comprende perfectamente y es aplicable á la carcel: en ciertas ocasiones la justicia humana abre tamaños ojos, mientras que en otras hace la vista gorda.

Las tiendas—Allá, en los buenos tiempos de nuestros abuelos cuyas aspiraciones tenian un límite como la estension de esta capital ceñida por sólidas murallas, la tienda de géneros era un establecimiento sin nombre, despojado del aparato de la industria moderna, una pieza estrecha, alumbrada por un quinqué con satélites de velas de sebo, un modesto mostrador con cajon sin cerradura, porque entonces era desconocido el escamoteo; cuatro tablas con honores de armazon destinadas á contener sin afectacion las piezas de zaraza con grandes flores, la franela para faldellines, los pañuelos de rebozo de vivísimos colores, el lienzo fuerte y sin goma, y los demas objetos propios de la época y del carácter del negocio, tales como el renombrado aceite de macasar, los frasquitos largos de agua de co- [illegible]

[illegible]

que siendo mejores nuestros campos para la ganaderia, valen mucho menos que los de aquella Provincia, y no se puede pretender que asi no suceda, desde que en otras ocasiones se han atravesado influencias inmorales logrando impedir el castigo de los delincuentes.

Si ahora, á pesar de las precauciones que se adopten, algun explotador intenta despojar á lejítimos poseedores ó siquiera suscitar pleitos con el fin de conseguir el producto de una transaccion que con frecuencia se alcanza con tal de escapar á los gastos y enredos de una cuestion, cayendo en manos de la justicia y probado el delito debe sufrir el rigor de las leyes, si es que se quiere moralizar y destruir los fundados temores que tanto perjudican nuestra riqueza.

Efectos de la injusticia—No hay corazon que no se conmueva ante la relacion del suicidio del vecino de Paysandú D. Angel Ponce.

En las horas que precedieron á esa resolucion fatal, se vé la lucha terrible entre el inmenso amor de un padre desgraciado y la delicadeza llevada hasta la exageracion. Ponce se decide á quitarse la vida para poner fin á sus padecimientos; pero le asalta el recuerdo de una hija pequeña que ni siquiera tendria el apoyo de una madre, y vacila, y se detiene, para renovar esa lucha que solo puede comprenderla quien la siente y quien como él protesta su inocencia en los momentos que inspiraron á Valdés estas sublimes palabras dirijidas á su propia madre: «entre Dios y la tumba no se miente.»

Este juicio no importa una acusacion á nadie. La justicia humana se equivoca; hay casos en que un siniestro encadenamiento de circunstancias hace aparecer criminal al inocente, y bien puede haber sucedido asi respecto de Ponce, cuyo acto de desesperacion es mas propio de un hombre pundonoroso perseguido por la fatalidad, que de un alma acosada por los remordimientos del crímen.

En Paysandú ha hecho profunda sensacion dicho suicidio, como dias pasados en la Concepcion el del honrado ingles D. Jorje Clark, víctima tambien de injusticias. El colega de aquella localidad ha tenido la plausible idea de iniciar una suscricion para la desamparada niña, y nosotros satisfacemos nuestros sentimientos rogando á las personas caritativas que cooperen á esa obra humanitaria.

La Colonia Waldense—El Sr. Pendleton se ha dignado dirigirnos las siguientes lineas cuya publicacion llena el objeto que se proponen.

«En la gacetilla del *Siglo* de ayer figura un suelto titulado *La Colonia Nueva Helvecia*. Permitidme deciros que es un error, pues es la colonia *Waldense ó Piamontesa*, de la que yo me ocupo desde 1858, y no la suiza, con la cual jamás he tenido relacion alguna.

«La Waldense fué la primer colonia establecida en la República Oriental.

«Os saludo muy atentamente.

F. H. S. Pendleton.

Capellan de la iglesia anglicana en Florencia, Italia.

El Mercado del Puerto—Ayer visitamos ese importante edificio á punto de concluirse, que dando agradablemente sorprendidos de los trabajos que se practican y en los cuales se ha consultado la solidez y el buen gusto.

Todo el interior, que una vez terminado no tendrá rival en esta ciudad, es de hierro lo mismo que las macisas columnas sostenedoras de la techumbre que será cubierta de zinc y de cristal. La elevacion es considerable, las calles y puestos espaciosos. Hay un aljibe inmenso y ademas grandes depósitos de hierro que recibirán el agua del techo, reservada sin duda para la limpieza del edificio.

Creemos que un mercado en tal punto se halla bien colocado; pero su inmediacion á la Aduana nos lo hace preferible para almacenes de despacho, cuya aplicacion á ese objeto seria hoy de suma conveniencia para el comercio.

Como monumento hace honor al autor del plano y constructores.

LOS ALMANAQUES
PARA 1868
Sencillos y dobles
Del Agricultor
DEL SISTEMA DECIMAL, ETC.
HAN SALIDO Á LUZ

Se venden por mayor en esta imprenta, y por menor en las principales librerias de la Capital y Agencias del *Siglo* en los Departamentos.

[illegible]

acompañado por un Comisario, debia visitar ayer algunos conventillos y establecimientos á que concurre mucha gente, á fin de cerciorarse de su estado de limpieza.

Esa tarea, iniciada hace algun tiempo, la repetirá de vez en cuando siempre que se lo permitan sus deberes.

Mejoras en la cárcel—El Gobierno ha autorizado al Sr. Gefe Político para hacer varias reformas que darán mayor comodidad á los presos criminales.

La parte destinada á los detenidos por causas leves, está completamente independiente y tiene un departamento especial para mujeres y niños.

Prórroga—En virtud del ningun interés del pueblo por las próximas elecciones, el Gobierno ha prorogado hasta el 20 de Octubre el plazo para la inscripcion en el Registro Cívico.

En la villa de Minas alcanzan á dos los ciudadanos que se han habilitado para votar, y por ahí puede juzgarse de los demas pueblos.

¡Gran puñado son tres moscas!

En aumento—En las cuarenta escuelas municipales de esta capital habia matriculados en Agosto 4184 alumnos de ambos sexos y 164 en las clases nocturnas de adultos.

Funciona ademas una clase nocturna gratuita en el Colegio de los Escolapios, con 20 inscriptos, y reciben enseñanza 28 niñas en una escuela subvencionada por la Junta.

Total general, 4376.

Mortalidad—Dia 26—Piffarretti, oriental, 7 meses; Constantino Gomez, brasilero, 26 años, soltero.

Dios castiga sin palo ni piedra—Leemos en *La República* de Buenos Aires la siguiente nota que ojalá se refiriera tambien á esta ciudad:

«Con placer nos hacemos un deber de anunciar al público, que los que trataban de especular con el hambre del pueblo han sido burlados completamente y mucho mas con perjuicio de sus propios intereses, castigados asi por la providencia en sus inicuos propósitos.

«El trigo barleta superior cuya existencia pasaba en los graneros de una enorme cantidad de fanegas depositadas, se ha empezado á vender de 300 á 330 $ la fanega, es decir, 40$ menos de lo que antes valia, y los de clase regular de 350 á 230 $, teniendo en proporcion una baja de 40 á 50 $ en fanega.

«Felicítese el pueblo de que ya tendrá pan hermoso y barato.

La nueva compañia dramática—Se estrenará hoy en Solis, en el drama *Los hijos de Eduardo*.

Mucho deseamos que alcance la [illegible] jida.

Falsificacion—Leemos en *La Tribuna* de ayer tarde:

Ayer fué traido preso de Canelones el tropero Francisco Aguilar.

Fué aprehendido en aquella Villa por motivo de haber ido á empeñar en una fonda una letra contra el Banco Montevideano por la cantidad de 1.500 pesos á favor de D. Luis Duplessis, cuya firma se supone ha sido falsificada.

El referido Aguilar alega que esa letra le fué empeñada á él por 600 pesos [illegible] de esta capital, sita en la calle [illegible]

Hallándose complicadas varias personas en la declaracion, la Policia ha procedido á las averiguaciones, sobre el hecho de la letra que de cualquier manera es falsificado.

El asunto «La Nacional»—Hemos leido en *La España* de Buenos Aires un artículo en defensa del Sr. Langlois haciendo fuertes cargos á la administracion de Madrid.

Entretanto *El Nacional* de anoche dice lo siguiente:

«La Comision que digimos se habia nombrado para arreglar la crisis producida por la falta de la Direccion general de *La Nacional* á sus suscritores, parece que sigue en sus trabajos.

Primeramente se dirigió al Juzgado [illegible] cio el cual se escusó, por no ser de su competencia. El Juez del Crimen de la primera Seccion ha ordenado se proceda á una sumaria informacion de los hechos que se aducen [illegible] cia del Sr. Langlois, para proveer [illegible] de esa informacion se desprenda.

En este estado se encuentra ese [illegible] to.»

TELEGRAMA
PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires Sbre. 26 de 1867. 6¾ [illegible]

El Marqués de Caxias pidió [illegible] 4,000 caballos, los cuales proveerá [illegible] teaga.

El Gobierno provincial fué autorizado para la formacion de una Compañia Anónima [illegible]

Se proyecta un periódico oficial-[illegible]

[illegible]

tienda Pública de Cádiz en tres de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco por cuenta del Maestre de Víveres que fué del bergantin Graviña D. Emilio Garcia, quedo saldado dicho individuo de sus cuentas durante desempeñó dicho cargo. Y para que pueda hacerlo constar espido la presente en San Fernando veinte y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

J. J.

Rubricado—Francisco José Alias.

Número 5581.

Importa á los enfermos que lean estos hechos.

A mas de mil y trescientos redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de *Píldoras Azucaradas de Bristol*, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en algunos de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios á cual mas satisfactorios, y de los cuales hacemos los siguientes breves estractos. R. D. Cromwell, del *Daily Times*, dice:—«Una señora, parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesia inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.»—I. B. Goodwin de la *Lorraine Gazette*, uno de los semanarios mas importantes del Oeste, asegura que—«se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecia, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibió en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la *Tribune*, escribe lo siguiente:—«Estaba convencido de que era un dispéptico consumado, pero dos franquitos de *Píldoras Azucaradas de Bristol* bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos.»—Estos testimonios son terminantes—Están acomodadas en franquitos y se conservan en cualquier clima—Se hallan de venta en todas las principales droguerias. Núm. 426.

Píldoras Holloway.

Esta medicina es reconocida como la mas á propósito para las constituciones debilitadas, las afecciones del hígado, los ataques de bilis y las indigestiones. La maravillosa eficacia de estas Píldoras y los buenos efectos que ellas producen en los pacientes afligidos de las dolencias arriba citadas parecerian increibles si no fuesen atestiguadas por pruebas incontestables en la forma de curas innumerables obtenidas con el empleo de este medicamento; y del beneficio permanente conferido por su uso. Las Píldoras Holloway refrigeran y fortifican el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitucion. Esta preparacion, una vez ensayada, inspira una confianza implícita; y millares de personas instigadas por su experiencia persuadidas de las excelentes propiedades de aquella han persuadido á sus amigos afligidos á que [illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

H. Bench 1 cj mercería sja en 60,00.

Barclay 1 cj 2000 yds lienzo mt 0,13.

Gething hnos. 2 cjs 199 pellones uno 0,90; 1 id 2000 yds lienzo mt 0,80.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 26.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor paq. nacl. «Rio de la Plata», de 350 tons., capitan C. Anastasie, con 60 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con á B. Actonelli 6 rollos tabaco, á Emilio [illegible] 2 caballos en pié, á A. Lermitte 10 rollos tabaco, á I. B. Duran 1 caballo en pié.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

MARTES 1.° DE OCTUBRE.

ULTIMO GRAN CONCIERTO

L. M. GOTTSCHALK

TANNHAUSER

FAUST

Para 12 pianos!!

Otra

LOS HIJOS DE EDUARDO

[illegible]

[illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

Y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el [illegible] de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del **ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS**
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y expedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

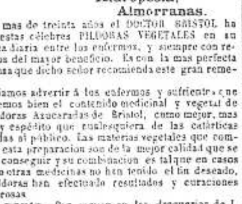
ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

S. 3-1 m.

Hótel Washington

Esquina Washigton y 1.° de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida excelente, á los siguientes precios:

Pension entera	$ 20 por mes.
Id. media	» 14 id.
Comida	» 0.60
Almuerzos	» 0.50

SALA PARTICULAR.

Pension entera	$ 25 por mes.
Id. media	» 18 id.
Comida	» 0.80
Almuerzo	» 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.

El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.

M. 18-perm.

FOTOGRAFIA MASONI

99, Calle del Rincon, 99

Saca toda clase de retratos.

m27 p.

HOTEL DE ITALIA

CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hótel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho—Su propietario ofrece al público, aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana.

En este Hótel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes	$	25
Por comida		18
Por almuerzo		12
Un almuerzo		50
Una comida		1

NOTA—Se encargan en este Hótel de banquetes, ramilletes, ambigú, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hótel.

Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hótel son con comida, almuerzo y todo servicio 40, 50 y 60 pesos cada uno.

st. 12-15 p.

TORNERIA DE SOLIS

CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.
Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.

st. 17-1 mes.

Nueva Sombrereria

DE C. STARICCO

167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorros, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.

st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon.

m. 1-perm.

Banco Mauá y ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1° del decreto de 14 de Febrero de 1853, los intereses de la deuda Franco-Inglesa correspondiente al 9° semestre, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados desde el 1° de Octubre y demás dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Al mismo tiempo se previene que desde hoy hasta el 1° de octubre quedan cerradas las transferencias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1867—Pp. Mauá y Ca.—*M. Cunha*—*P. D. Enby.*

st. 15-15p.

Ojo á los zapateros

Se venden ricas cañas de botines de 16 á 20 reales el par en la Zapateria de Telleman calle del Rincon 272 y en la Horneria calle del Cerro 77.

ag. 29-1 mes.

Boteria Nueva

CALLE 25 DE MAYO 425

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al público en general que ha recibido un grande y variado surtido de calzado de las mejores fábricas de Paris y otros puntos: botas y botines de Melie, calzado de señora de todas clases y para niños; hay tambien un rico surtido de balijas, el todo á precios moderados.—P. Courtade.

st. 15-15p.

ESTÁ POR MUDARSE

Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260

Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná num. 12—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Solá.*

st. 17-1 mes.

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.

m-7perm

AVISO!
Y PREVENCION

Se suplica á las personas que han comprado artículos hay tiempo al contado en la casa de Remate de Antonio Diaz hijo, se sirvan pasar á abonar sus cuentas, si creen que ya es tiempo e satisfacerlas.

st. 10-15

Talabarteria Alemana.

CALLE 18 DE JULIO N°. 151

En este establecimiento se halla un surtido completo de los artículos mas modernos, pertenecientes al ramo de talabarteria y lomilleria que se vende por mayor y menor y se garante por el trabajo como por los materiales. Coronas negras fabricadas por un nuevo sistema con muy variados bordados que tienen gran aceptacion en campaña. Llama la atencion de los señores negociantes de campaña que deseen comprar por mayor obtendrán á precios muy ventajosos.

st. 5-1 mes.

Pianos Los que deseen ocupar á don Carlos Dodero, afinador y compositor de pianos, pueden dirigirse en la nueva muebleria del Sr. Molvino, calle Sarandi 231 á la vuelta de la iglesia Matriz, y donde se hallan en venta un gran surtido de pianos de Pleyel.

st. 13-15 p.

Viva la Primavera Se alquila una casaquinta en el Cordon tiene 3 piezas, 2 cocinas con altillo, aljibe, letrina, un zaguan muy útil y ademas un bonito jardin—Esta casa ha sido hecha con todas las comodidades para una familia, calle del Uruguay núm. 22 (en el Cordon.)

st. 25-4p.

Prevencion Se previene al Sr. D. Pantaleon Perez y Perez, que debe pasar por la casa calle de los Treinta y Tres núm. 153 para arreglar un negocio que quedó pendiente por no haber cumplido con lo estipulado—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.

st. 25 3p.

Sortijas A los aficionados se les hace saber que el Domingo 29 del presente mes se correrán sortijas del otro lado del Paso del Molino en la cuchilla á las 3 de la tarde frente al Almacen de la Buena Vista.

st 25-3p.

Propostas Em observancia as ordens expedidas pela Secretaria d'Estado dos Negocios da Marinha, convido aos Srs. Dr. Manoel Pereira da Silva Ubatuba, e D. José Buschental á apresentarem propostas nesta Repartição para o fornecimento, dentro do prazo de 10 dias, á contar desta data, de 40 latas do producto pelos mesmos offerecido ao Governo Imperial e denominado «Extractum carnis» para ser submettido á experiencias praticas á bordo dos navios e hospitaes da Esquadra em operações no Paraguay; prevenindo-os outrosim que o mesmo producto [illegible] Repartição Fiscal á Pagadoria da Marinha no Rio da Prata.—Montevideo, 25 de Setembro de 1867.—*Emilio Xavier Sobreira de Mello.*

st. 25 3p.

Ama de leche En la calle del Sarandi núm. 161 se necesita una.

st. 30-3p.

Un matrimonio Se precisa un matrimonio sin hijos para una quinta á inmediaciones de la Capital, la mujer para mucama y el hombre para peon inútil presentarse con buenas recomendaciones, ocurra para tratar en la calle Misiones núm. 100 de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

st. 26-6 p.

Interesante En la encuadernacion calle Buenos Aires núm. 219 (arroyo de la Piedra) se hacen esmeradas encuadernaciones, y á precios sumamente módicos. El que tenga libros para encuadernar puede dirijirse á ella, seguro de que quedará satisfecho.

st. 25-3p.

Se alquilan Dos piezas en la calle del Arapey junto á la del 18 de Julio; en la botica Oriental darán razon.

st. 25-6p.

RIFA
DE UN CUADRO AL ÓLEO
EL BESO
A 2 $ mn. cada número.

Casa Gally y Ca. calle Rincon núm. 97. st. 12 1 mes.

RAVIOLI
Al Hotel de Italia

A mis deudores

La Sombrereria antes *Fashionable* hoy *Civil y Militar* calle 25 de Mayo 338 esquina Cámaras avisa á todos sus deudores que en el término de 30 dias no pasen á pagar sus cuentas, aparecerán sus nombres en los diarios de la capital hasta que hayan pagado—Montevideo, Setiembre 21 de 1867.

st. 22-6p.

Mensagerias Comerciales

145—Calle del 25 de Mayo—145

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

A LOS SEÑORES FOTOGRAFOS
DE LA
AMÉRICA DEL SUD

ag. 20-1 m.

Buena especulacion

Se vende por ausentarse su dueño del pais la finca conocida por el Hotel de Lóndres sita sobre el puerto de Fray Bentos (Villa de Independencia). [illegible] Los interesados deben dirigirse á la misma casa en donde existe su dueño, ó en Montevideo al señor don José A. de Freitas calle del Cerrito núm. 105, frente al Banco Mauá.—Montevideo, setiembre 2 de 1867.

sel. 3-1mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1° de 1867.—El Gerente.

jl. 9 perm.

F. POMMERENCK Y C.A
TAPICERIA y MUEBLERIA

Calle del Sarandi núm. 227

Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios moderados habiendo arreglado las cosas las mas modernas en su reciente viage á Europa.

set. 3-1 m

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30.

sl. 15-perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM. 137.

Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

RICA YERBA
PARAGUAYA
GARANTIDA DE SUPERIOR CALIDAD

Se ha recibido en los almacenes de Marcelino Aduriz calle Buenos Aires 73 y 56 entre las calles Alzaibar y Colon. En dichos almacenes hay un rico vino para mesa á 12 cts. la cuarta, gran surtido de porcelanas, cristaleria, kerosene por cajones ó por latas de 5 galones, jamones ingleses, estera fina de la India para alfombras á precios sumamente baratos.

st. 18-10 p.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio.

set. 3-2 meses.

Mensagerias Comerciales
445—25 DE MAYO—445

«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 3, 13 y 23—Saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 28.

st. 24-1 mes

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y C.A

CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa.

jn. 29-3m.

MÁQUINAS DE COSER

CALLE DE LA COLONIA NÚM. 66.

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo. La esposa del maquinista dá lecciones de costura sea en su casa ó domicilio.

st. 15-1 mes.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mn. ó 50$ m$. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mn. ó sean 25$ m$. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Ama de leche Se precisa una ama y joven para criar un niño en la casa del patron. Se le dará buen trato y salario, dirigirse en la Drogueria de Augusto Las Cases calle Sarandi 121.

set. 26-3p.



ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ
294-25 de Mayo-296

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ
294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR
POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, rewolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargadas y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armeria; tambien se encarga de toda clase de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos.

st. 18 6 meses

Por 60 pesos mn.
SE PUEDE COMPRAR UNA

RICA MÁQUINA
DE COSER

En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas en la Exposicion de Paris de 1867.

st. 5-1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—S.r D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y C.a	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Martí y Mata.	« « Tomás Tomkinson y C.a
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y C.a
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—S.r D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—S.r D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul E. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,835	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.a FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo* vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y C.ia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillematte**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

Calle del Cerrito núm. 245.

jl. 30-perm. Roque Vila.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Depósito en Montevideo, botica de Guillematte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

COCHERIA ORIENTAL

En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con libreas de capota y sin ella, las familias que quieran un cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos.

st. 11-perm.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 760 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta de color plomo y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1867.

SUERTES.

1 de 500 onzas ó sean	7680	$ mn.
2 de	500	«
3 de	200	«
4 de	100	«
6 de	50	«
10 de	40	«
20 de	20	«
40 de	16	«
220 de	12	«
394 de	10	«

760 suertes.
El billete entero vale 2 pesos mn.
Montevideo, setiembre 24 de 1867.

st. 25-5p.

AL DESTINO
PLAZA DE LA MATRIZ
255—SARANDI—255

Corred y volad á buscar paletós de pequeño ricamente adornados para seño ar por la friolera de 8 pesos; tambien un completo surtido de abanicos y sombrillas, á distintos precios. Un variado surtido de cortes de vestidos de poplin y muselina para vestidos y mas una especialidad de riquísimos cortes de pelo de cabra para idem.

st. 14-15p.

Modista y costurera de Paris

Calle 25 de Mayo 98, en los altos.

Esta señora se encarga de toda clase de trabajos correspondientes á su oficio, con la mayor prontitud y esmero, á precio moderado.

st. 11-15p.

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Traje de casimir fino, id de niño, gusche de casimir de muchos colores, id tambien paltó levita como de lustrina y de casimir, idem de pantalones y muchos otros artículos que se omiten por su gran coleccion, á módicos precios.

st. 21-2 mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA

El banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro.

st. 17-1 mes

Aviso de Policia
AL PUBLICO.

Estando en completa vigencia el Edicto de fecha 7 de Agosto, que establece la tarifa para los carruages que se estacionan en los sitios públicos de la Capital, se previene al público, que toda persona que encuentre resistencia en los conductores de carruajes estacionados en los referidos sitios, alegando su falta de conformidad con la tarifa, debe ocurrir inmediatamente á elevar su queja al encargado de la Comisaria del Mercado, á quien se han impartido las órdenes necesarias con el objeto de que se haga rigorosamente cumplir aquella disposicion Policial.

Tambien se previene al público que es obligatorio á todo conductor de carruage llevar la tarifa vigente y en parage visible.—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.—Por órden del Sr. Gefe—*R. Irigoyen*, Oficial 1°.

st. 25-3p.

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS

Fábrica de toda clase de hilo ó máquina de caoba y de jacarandá. Se venden en la carpinteria suiza calle San José núm. 80 por mayor y menor á precio muy barato.

st 25.1m

TIJERAS DE ESQUILAR

Tijeras de desbazar y marcar y de señalar orejas

La persona que quiera estos artículos de superior calidad los encontrará en la afamada cuchilleria de Gaquerel calle del Rincon 137 por mayor y menor.

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo [illegible]



TIGERAS DE ESQUILAR

MARCA OVEJA GARANTIDO

Calle de los Treinta y Tres núm. 135

Se encuentran en la cuchilleria de *Clerc* por mayor y menor. En dicho establecimiento se harán tambien los cuchillos y tijeras para desbazar y toda clase de señalar para ovejas.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Diligencia en vigencia [illegible]

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. Accionistas, á concurrir de 12 á 2 del dia, á la Secretaria de la misma, con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 26 de 1867.

ag 27-1m.

Judicial

Al público

Lecciones

Judicial

Afinador de pianos

Emplazamiento

Al público

Judicial

Julio Gasser y Ca.

Judicial

Se vende

Se alquila

D. Antonio Mitre

Milor

Oficial barbero

Se vende

Se ofrece

Se vende

Alquilase

Al comercio

Cocinera

Cocinero

Ama de leche

Cocinero